

Censura el vaticano la obra de Jon Sobrino: lectura para semana santa

SANJUANA MARTÍNEZ :: 08/04/2007

La doctrina católica del jesuita Jon Sobrino, uno de los grandes exponentes de la teología de la liberación, "puede derivar en un daño grave para los fieles", dictaminó el Vaticano en una «notificación» oficial que pretende censurar dos de sus principales obras teológicas, porque supuestamente destaca "lo humano" de Jesucristo, en lugar de su "divinidad?".

El teólogo vasco de 69 años, radicado en El Salvador desde hace 50 años, defiende "la liberación de los pobres" y sus libros constituyen un referente académico en decenas de seminarios. Es director del Centro Monseñor Romero de la Universidad Centroamericana, donde imparte clases de Cristología e Historia de la Iglesia, y un sobreviviente de la matanza perpetrada por militares salvadoreños contra los seis jesuitas de ese centro de estudios incluido el rector Ignacio Ellacuría, ocurrida hace 27 años y aún impune.

Jon Sobrino engrosa la larga lista de teólogos castigados por el Vaticano. La Congregación para la Doctrina de la Fe lo vigilaba y cuestionaba desde hacía 30 años, pero él resistió y se negó a someterse para corregir los supuestos "errores" señalados por Joseph Ratzinger primero como prefecto del ex Santo Oficio y ahora como Papa.

"Cuando Alfonso López Trujillo (actual presidente del Pontificio Consejo para la Familia) fue nombrado cardenal -escribe Sobrino en una carta enviada al general de los jesuitas, Peter Hans Kolvenbach, entregada a La Jornada, donde explica sus razones para no aceptar la «notificación» del Vaticano- dijo que iba a acabar con Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, Ronaldo Muñoz y Jon Sobrino. Así me lo contaron, y me parece muy verosímil. Las historias de López Trujillo con el padre Ellacuría, con monseñor Romero y conmigo son interminables. Continúan hasta el día de hoy."

El teólogo jesuita ha recibido innumerables muestras de solidaridad y en su oficina se decían "desbordados", aclarando que Sobrino guardaría silencio por algunos días para reflexionar sobre lo que se le avecina.

Sus obras cuestionadas son: «Jesucristo Liberador: lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret» y «La Fe en Jesucristo: ensayo desde las víctimas».

El acoso

"Un buen número de teólogos han leído mis dos libros antes de que fuese publicado el texto de la Congregación de la Fe de 2004... Su juicio unánime es que en mis dos libros no hay nada que no sea compatible con la fe de la Iglesia -dice Jon Sobrino en la carta de 11 páginas- no me siento representado en absoluto en el juicio global de la «notificación». Por ello no me parece honrado suscribirla. Y además sería una falta de respeto a los teólogos mencionados."

La «notificación» del Vaticano fue filtrada a algunos medios de comunicación europeos desde la semana pasada. El texto completo se publicó en Internet, junto con la "explicación del documento": "La Congregación no pretende juzgar las intenciones subjetivas del autor, pero tiene el deber de llamar la atención acerca de ciertas proposiciones que no están en conformidad con la doctrina de la Iglesia. Dichas proposiciones se refieren a los presupuestos metodológicos enunciados por el autor, en los que funda su reflexión teológica, la divinidad de Jesucristo, la encarnación del Hijo de Dios, la relación entre Jesucristo y el Reino de Dios, la autoconciencia de Jesucristo y el valor salvífico de su muerte".

Jon Sobrino rechaza las críticas del Vaticano a sus dos libros. Explica en la misiva enviada a Kolvenbach que ambos textos fueron examinados en su momento por destacados teólogos por encargo del provincial Adán Cuadra, por el padre Sesboué a petición de Martin Maier, el padre Idiáquez y el padre Valentín Menéndez: "Todos estos teólogos son buenos conocedores del tema cristológico al nivel teológico y doctrinal. Son personas responsables. Se han fijado explícitamente en posibles errores doctrinales míos. Son respetuosos de la Iglesia. Y no han hallado errores doctrinales ni afirmaciones peligrosas. Entonces, no puedo comprender cómo la «notificación» lee mis textos de manera tan distinta y aun contraria".

Y añade: "Desde muy pronto se creó un ambiente en el Vaticano, en varias curias diocesanas y entre varios obispos, en contra de mi teología -y en general, contra la teología de la liberación. Se generó un ambiente en contra de mi teología, a priori, sin necesidad de leer muchas veces mis escritos. Son 30 largos años de historia".

Jon Sobrino considera el proceder de la Santa Sede en su contra como "poco evangélico": "Pienso que avalar esos procedimientos para nada ayuda a la Iglesia de Jesús ni a presentar el rostro de Dios en nuestro mundo ni animar al seguimiento de Jesús ni a la lucha crucial de nuestro tiempo, la fe y la justicia. Lo digo con gran modestia".

Entre los acontecimientos expuestos para mostrar la antigua animadversión del Vaticano contra sus escritos, Sobrino incluye la prohibición de un congreso de teología en 1983 por el cardenal Corripio, arzobispo de México: "Me invitaron y acepté. Después me comunicaron la prohibición del cardenal. La razón, o una razón importante, era que yo iba a tener dos conferencias en el congreso".

La segunda "razón" para no adherirse a la «notificación» del Vaticano, expuesta por Sobrino, es en honor a todos los reprimidos en los pasados 20 o 30 años, incluido monseñor Romero y Samuel Ruiz: "En esos años muchos teólogos y teólogas, gente buena, con limitaciones por supuesto, con amor a Jesucristo y a la Iglesia, y con gran amor a los pobres, han sido perseguidos inmisericordemente".

Y añade: "Adherirme a la «notificación», que expresa en buena parte esa campaña y ese modo de proceder, muchas veces claramente injusto, contra tanta gente buena, siento que sería avalarlo. No quiero pecar de arrogancia, pero no creo que ayudaría a la causa de los pobres de Jesús y de la Iglesia de los pobres".

En el resto de la carta explica: "El cardenal Ratzinger, en 1984, no entendió a cabalidad la teología de la liberación, ni parece haber aceptado las reflexiones críticas de Juan Luis

Segundo y de Ignacio Ellacuría (...) personalmente creo que hasta el día de hoy le es difícil comprenderla. Y me ha disgustado un comentario que he leído al menos en dos ocasiones. Es poco objetivo y puede llegar a ser injusto. La idea es que lo que buscan los (algunos) teólogos de la liberación es conseguir fama, llamar la atención."

Finalmente, Jon Sobrino reconoce que la «notificación» produce "algún sufrimiento": "Por decirlo con sencillez, algo sufrirán mis amigos y familiares, una hermana que tengo, muy cercana a monseñor Romero y a los mártires". Y también lamenta los problemas que acarrearán al Departamento de Teología de la Universidad, ya que se tendrán que buscar a otro profesor de cristología y otro para la clase de Historia de la Iglesia: "Pues injustamente el padre Rodolfo Cardenal no va a dar clases, pues no es bien visto por la jerarquía del país".

Teólogos prohibidos

En entrevistas con La Jornada, la reacción de otros teólogos "vigilados" por el Vaticano fue de condena a las acciones contra Jon Sobrino. Juan José Tamayo, director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones Ignacio Ellacuría en la Universidad Carlos III, de Madrid, especialista en teología de la liberación y teología de las religiones, profesor de la cátedra de las Tres Religiones de la Universidad de Valencia y fundador y actual secretario general de la Asociación de Teólogos Juan XXIII, consideró "injustificada" la «notificación» de la Santa Sede.

"El Vaticano no ha sabido leer los textos de Jon Sobrino, porque si hay un teólogo que mantiene el equilibrio entre la humanidad y la dignidad es él. No se puede decir que afirma la humanidad de Jesucristo en detrimento de la divinidad. Es todo lo contrario. Jon Sobrino explica y expone esa dialéctica con un rigor conceptual, con una coherencia doctrinal y por supuesto sin desviarse para nada de la tradición y de la fe de la Iglesia."

Tamayo, que fue condenado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en enero de 2003, por su libro Dios y Jesús, por supuestas "desviaciones" en cuestiones fundamentales de la fe católica, como la divinidad de Jesucristo y el carácter histórico de su resurrección, señaló que Sobrino es de esos teólogos que por "la coherencia entre su teoría y su práctica llega a la gente", y lo considera uno de los diseñadores, junto a Leonardo Boff y Segundo, de la "cristología auténticamente latinoamericana".

El teólogo moralista Benjamín Forcano fue también perseguido y condenado por el Vaticano. En 1981 publicó su libro Nueva Ética Sexual que le valió un toque de atención por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, hasta que en 1987 se prohibió su libro. Dimitió a la dirección de la revista Misión Abierta y fue expulsado de los claretianos junto con cinco compañeros. Considera que los teólogos reprimidos tienen que superar las dificultades y seguir firmes en su misión: "Jon Sobrino y su gente son la gloria de la Iglesia. Se han entregado incondicionalmente a su causa con los pobres. El está en el camino del Evangelio y de la fidelidad a Jesucristo".

Forcano, adscrito a la diócesis brasileña que dirige el sacerdote Pedro Casaldáliga, siempre ha defendido una sexualidad abierta, en favor de los anticonceptivos y respeto a la homosexualidad. Lamenta la persecución contra grandes teólogos como De Lubac, Danielou, Congar y Cheng. Luego siguieron Ernesto y Fernando Cardenal, Leonardo Boff, Gustavo

Gutiérrez, Hans Küng, Bernard HÅrting, Karl Rahner, Edward Schillebeeckx, Johann Baptist Metz, Charles Curran o Giulio Girardi: "Esa generación de teólogos fue brillante y maravillosa, fueron los que hicieron el Concilio Vaticano II. El relevo de estas grandes figuras va a ser difícil. Más bien se ve una escasez. Jon Sobrino es un sobreviviente de la matanza, ha dado esperanzas a tanta gente frente a la injusticia. La conversión, el cambio de Jon Sobrino hacia el año 70 o 72, fue cuando él descubrió que lo más importante era liberar a esas grandes mayorías de pobres, aplastados en América Latina, y eso le llevó a hacer una nueva teología desde la realidad mayoritaria de los pobres. La sacudida, el despertar a un nuevo mundo, se dio cuando vio en esta mayoría de oprimidos algo contrario a la voluntad de Dios".

El teólogo jesuita Juan Antonio Estrada, expulsado por el Vaticano de su cátedra en la Universidad de Granada en 1988, por sus opiniones sobre la Naturaleza de la Iglesia y el Misterio de la Santísima Trinidad, considera a Sobrino como el "último referente" de la "espiritualidad de la liberación", por lo que la "notificación" lo que hace es "condenar a un símbolo": "Jon Sobrino ha intentado hablar de la divinidad de Jesucristo desde su humanidad, como decía Karl Rahner que el gran peligro de la teología católica era precisamente acentuar la divinidad de Cristo y olvidarse que era un hombre".

Añade: "Es lamentable que un hombre que lleva tantísimos años trabajando en una línea comprometida, incluso jugándose la vida en El Salvador, que ahora cuando está a punto de jubilarse y terminar su carrera académica se encuentre con esto. Sobrino es alguien emblemático y ha tenido muchos enemigos dentro del gobierno central de la Iglesia. Y esto es inculpar a la teología de la liberación" .

El teólogo José Ignacio González Faus, fundador y responsable académico del Centro de Estudios Cristianismo y Justicia, aclaró que la «notificación» del Vaticano no contiene ninguna sanción o prohibición a Jon Sobrino para escribir.

Explica que los teólogos de la liberación son hostigados por Ratzinger "porque ellos persiguen consecuencias que para la Iglesia serían muy serias, y consciente o inconscientemente tienen miedo a esas consecuencias. ¿Cuáles? La reforma de la Iglesia y quizá la persecución de la Iglesia. ¿Consecuencia? Ser como monseñor Romero en lugar de cómo el cardenal Ottaviani".

La Jornada

https://www.lahaine.org/mundo.php/censura_el_vaticano_la_obra_de_jon_sobri